

## **ACTA Nº1**

### **AYUNTAMIENTO DE MUSKIZ**

#### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019**

En Muskiz, y en el Salón de Actos del Consistorio, a diez de enero de dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Sr. alcalde don Borja Liaño Abarategi, y con asistencia de los Sres. Corporativos, don Rufino Manterola Lejarza, don Unai Landaburu Izar de la Fuente, doña Maitane Gallarreta Ferrero, doña Idoia Inoriza Bustamante, don Edorta Arostegi Lejarza, don Asier Iza Ule, don Iñaki Zaldúa Calleja, don Eduardo Briones Lerchundi, don Pedro Serrano Fernández, y don Fco. Javier García Gómez, para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria y con asistencia del señor Interventor, don Mario Lanbarri Martín y de la Secretaria General, doña Itxaso Apraiz Yáñez.

Declarado abierto el acto por el señor presidente, de su orden se dio lectura al acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de diciembre de 2018, que fue aprobada por unanimidad.

**DACIÓN DE CUENTA.** - El señor alcalde da cuenta de las siguientes resoluciones:

- Decreto de 13 de diciembre, mediante el que se adscribe provisionalmente a funcionaria al puesto de administrativo.
- Decreto de 17 de diciembre, mediante el que se nombra jefe accidental de la policía local.
- Decreto de 18 de diciembre, mediante el que se aprueba expediente de modificación presupuestaria por habilitación de créditos por importe de 32.770,67 € para 2018, 2019 y 2020.
- Decreto de 19 de diciembre, mediante el que se dicta personamiento en el procedimiento abreviado nº104/2018-P.
- Decreto de 20 de diciembre, mediante el que se inicia expediente de baja en el padrón de habitantes.
- Decreto de 27 de diciembre, mediante el que se aprueba expediente de modificación presupuestaria por crédito adicional por importe de 204.757,10 €.
- Decreto de 4 de enero, mediante el que se aprueba la modificación de presupuesto por incorporación de remanentes por importe de 5.398.700,72 €.
- Decreto de 7 de enero, mediante el que se aprueba el Presupuesto del ayuntamiento de Muskiz prorrogado para 2018.

**RUEGOS Y PREGUNTAS.** -

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. presidente dio por terminada la sesión, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, la Secretaria General, certifico.